

8. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones: Hasta un punto.

9. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera: Tres puntos si el cónyuge es funcionario de este Organismo y dos puntos si es funcionario de otro Organismo o de la Administración Central o Local.

En caso de igualdad en la puntuación total obtenida entre dos o más aspirantes a la misma vacante servirá para decidir el tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera sobre los trienios computables y subsidiariamente la mayor edad del funcionario.

No serán valorados los méritos no invocados en la solicitud ni tampoco aquellos que, aun siendo invocados, no estén acreditados en el expediente personal correspondiente que se custodia en el Organismo, a no ser que sean justificados documentalmente con la solicitud de destino.

Octava.—Posesión del nuevo destino: El plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos en el concurso será el regulado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1108/1968, de 28 de abril.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Aran-  
ce Sánchez.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instala-  
ciones y Equipo Escolar.

#### RELACION QUE SE CITA

Provincia	Número de plazas	Provincia	Número de plazas
Albacete	1	Cuenca	1
Alicante	1	Murcia	1
Badajoz	1	Navarra	2
Baleares	2	S. C. Tenerife	1
Cáceres	1	Santander	1
Castellón	1	Toledo	1
Ciudad Real	1	Valladolid	1

**13533**

*RESOLUCION de 13 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi (DNI 14.227.551).  
Don Antonio Gordillo Cañas (DNI 27.783.487).  
Don Carlos Rogel Vide (DNI 35.532.696).  
Don Carlos Vattier Fuenzalida (DNI 7.834.182).  
Don Manuel Cuadrado Iglesia (DNI 7.728.387).  
Don Jaime Vidal Martínez (DNI 19.774.097).  
Doña María del Carmen Gómez Laplaza (DNI 6.506.954).  
Don Eduardo Pérez Pascual (DNI 19.283.820).  
Don Juan Roca Guillamón (DNI 41.954.430).  
Doña Evelyne Valladares Rascón (DNI 366.995).  
Don Francisco Rico Pérez (DNI 22.148.144).  
Don José Antonio Alvarez Caperochipi (DNI 15.762.188).  
Don Enrique Rubio Torrano (DNI 15.763.172).  
Don José Ricardo León Alonso (DNI 28.343.335).  
Don Enrique Brios Escobar (DNI 24.998.970).  
Don José Angel Torres Lana (DNI 558.613).  
Doña María José Herrero García (DNI 7.762.067).  
Don José María León González (DNI 10.165.484).  
Don Luis Amat Escandell (DNI 19.110.534).

#### Excluidos

Don Rafael Ballarín Hernández (DNI 19.526.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de

Universidad. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Teresa Puente Muñoz (DNI 19.328.497). No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Celestino A. Cano Tello (DNI 19.516.893). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones.

Don Antonio Hernández-Gil Alvarez-Cienguegos (documento nacional de identidad 652.828). Las mismas circunstancias.

Don Fidel Borrego Bellido (DNI 7.899.237). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Juan Cadarso Palau (DNI 33.184.483). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**13534**

*RESOLUCION de 13 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primer.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Germán González Díaz (DNI 10.786.722).  
Don Juan Manuel Sánchez Pérez (DNI 8.671.592).  
Don Alberto Prieto Espinosa (DNI 7.742.979).  
Don Martín Jaraíz Maldonado (DNI 6.948.836).  
Don José Vicente Antón (DNI 11.700.421).  
Don Juan Antonio Michell Martín (DNI 13.054.868).  
Doña Milagros Fernández Centeno (DNI 7.741.623).  
Don Francisco Javier López Aligue (DNI 51.306.096).  
Don Pedro Antonio Martínez Martínez (DNI 17.833.723).  
Don Francisco Javier Aymerich Humet (DNI 37.260.873).  
Don José Millán Gómez (DNI 17.422.582).  
Don Enrique Juan Francisco Dede García-Santamaría (documento nacional de identidad 22.497.362).  
Doña José Ignacio Acha Catalina (DNI 27.850.812).  
Don Lorenzo Gómez González (DNI 35.402.849).  
Don Antonio José Rubio Ayuso (DNI 24.075.743).  
Doña Juan Ramón Morante Leonart (DNI 38.768.724).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional en la resolución de 27 de enero pasado, por los motivos que se indican:

Doña Juan Enrique Carceller Beltrán (DNI 39.643.818). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Ordenación Universitaria y Profesorado. Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.